

Ecología política y antropología social

POLITICAL ECOLOGY AND SOCIAL ANTHROPOLOGY

Resumen

El presente artículo presenta los planteamientos de la ecología política y de las aportaciones de la antropología social a esta perspectiva. El énfasis de la ecología política es analizar los factores sociales y políticos que influyen en el uso de los recursos. Estos mismos factores son los que hoy en día causan la importante degradación ambiental que se observa en muchas partes del mundo y que es consecuencia de dos procesos combinados: la acumulación de capital y el empobrecimiento. La ecología política supone una renovación de la antropología ecológica, acercándola a la reflexión y análisis de problemas centrales de nuestro tiempo.

Palabras clave

Ecología política, antropología ecológica, degradación ambiental, recursos y población, pobreza y entorno

Abstract

This paper discusses the ideas of Political Ecology and how social anthropology has contributed to it. Political Ecology focuses on the social and political factors affecting the use of resources. These factors are the same ones that are causing considerable environmental degradation in many different parts of the world, which is due to a combination of two processes: the accumulation of capital and impoverishment. Political ecology renews ecological anthropology by making it reflect on and analyse problems that are central to our time.

Key words

Political ecology, ecological anthropology, environmental degradation, population and resources, poverty and environment

(1) El presente artículo constituye una reelaboración de algunos capítulos contenidos en el libro *Antropología económica. Economía, ecología y política en el contexto de la globalización*, publicado en ed. Ariel (1998). Deseo agradecer a Eduardo Bedoya su ayuda y estímulo en la redacción de este texto.

(2) La ecología política, al centrarse en las causas de la degradación ambiental y establecer los factores sociales y políticos que inciden en ella, proporciona pautas importantes para las políticas de desarrollo. Algunos textos se orientan específicamente a realizar propuestas, en una vertiente claramente aplicada. Ver, por ejemplo, Bailey (1996), Bray (1994), Collins (1986), Guimarães (1990), Holloway (1993), Horowitz (1996), Leff (1994), Moran (1996), Orlove y Brush (1996), Peet y Watts (1993), Schmink y Wood (1987), Sponsel, Bailey y Headland (1996).

(3) Ver, por ejemplo, Beck (1992, 1995, 1996), Giddens (1990, 1994), Gortz (1980, 1994) y Habermas (1981). En el libro de Goldblatt (1996) puede encontrarse una muy buena síntesis de las teorías de estos autores. Son interesantes también las reflexiones sobre el surgimiento de una conciencia ecológica mundial aportadas por Abram (1996), Eder (1996) y Wynne (1996).

La ecología como sujeto político

La *ecología política* se desarrolla a partir de la década de los años 80. Esta perspectiva modifica el enfoque de la vieja ecología cultural al introducir las dimensiones políticas en el análisis. Las diferencias sociales en el acceso a los recursos, el papel de los factores políticos en el uso y gestión de tales recursos, las dinámicas de desarrollo y sus efectos sobre el medio ambiente, así como la articulación entre los contextos locales y la globalidad, pasan a ser los principales temas de interés.

La ecología política nació a raíz de la conciencia mundial de los problemas ambientales y de su expresión en las "Cumbres" o conferencias internacionales que se celebraron en Estocolmo (1972) y Río de Janeiro (1992). Antes de que se realizara la primera cumbre, se consideraba que los problemas ambientales derivaban de desajustes de la propia naturaleza. La conferencia de Estocolmo se basó en la idea de los límites del crecimiento en relación a la población mundial y a los modelos económicos imperantes, mientras que la conferencia de Río se centró en la relación entre conflictos sociales y uso del territorio como factor central. Las conferencias reunieron a los representantes gubernamentales de la mayor parte de países del mundo y pronto se manifestaron las diferencias en visión y actitudes respecto a la problemática ambiental entre los países del Tercer Mundo y los de capitalismo avanzado, así como entre las políticas gubernamentales y las propugnadas por las conferencias alternativas realizadas en forma paralela.

No es de extrañar que en este contexto surja la ecología política, como disciplina que intenta explicar las causas de los problemas ambientales y sugerir propuestas para el desarrollo.² No es de extrañar tampoco que los programas que emanan desde los foros políticos reflejen los distintos paradigmas teóricos que en el marco de la disciplina académica explican la degradación ambiental: neoliberalismo, culturalismo y ecosocialismo.

La ecología política se ha desarrollado especialmente para analizar las causas de la degradación ambiental en países del Tercer Mundo. Es cierto que hay una importante reflexión que se origina en los países de capitalismo avanzado a partir de la preocupación por la contaminación ambiental. Autores como Anthony Giddens, André Gortz, Jürgen Habermas o Ulrich Beck han hecho contribuciones importantísimas a la teoría social, que tienen como base las reflexiones acerca de la industrialización, el desarrollo capitalista, el análisis de los movimientos ambientalistas o la conciencia de riesgo como factor estructurante de nuevas relaciones sociales. Todos ellos adoptan una perspectiva globalizadora y destacan también la importancia de la reflexividad social en la adquisición de una conciencia mundial sobre los temas ambientales, que incide en las posiciones e intervenciones políticas así como en el tipo de movimientos sociales que se desarrollan.³ Pero la degradación ambiental no es un atributo exclusivo del capitalismo avanzado occidental y en un contexto global, las repercusiones de los procesos de degradación son también globales. La ecología política del Tercer Mundo considera cómo la interrelación entre diversas fuerzas socio-políticas y la relación entre estas fuerzas y el medio ambiente afecta a los países y regiones que por su débil posición en el sistema de intercambio desigual padecen unos problemas específicos de degradación ambiental, pues se relacionan con la pobreza, una elevada demografía y una fuerte presión sobre los recursos. En la ecología política convergen diversas disciplinas, que tienen como objetivo común establecer las causas y efectos de la degradación ambiental. Y cuando se pasa al terreno de lo concreto es lógico que se hagan constantes referencias al papel de la cultura, al sistema de conocimiento de los grupos indígenas, al manejo de los recursos por parte de distintos grupos sociales, así como a las instituciones que regulan el acceso y uso de los recursos. Son conceptos todos ellos que pertenecen a la investigación antropológica y, sin embargo, la antropología

social se ha incorporado más tardíamente a la ecología política que otras disciplinas. Esto se debe a varias razones. Los antropólogos tienen una larga tradición en el análisis de las relaciones de la sociedad con el entorno, pero no se han preguntado por la degradación ambiental, seguramente porque han predominado los modelos de equilibrio funcional que no se interesan por los cambios que acontecen en las sociedades o en el medio ambiente. En segundo lugar, estos mismos enfoques han dado poca importancia al peso de los factores políticos en la interacción medio-ambiental. Incluso han dado poca importancia a los factores económicos, de manera que la antropología ecológica ha constituido una especie de campo aparte dentro de la antropología económica y ha focalizado su atención en temas muy específicos y concretados en la relación sociedad-entorno.

Precedentes de la ecología política en la antropología económica

Hoy se puede hablar de la ecología política como un campo específico de interés y de investigación, pero se trata de algo muy reciente, puesto que el volumen de trabajos significativos se produce en los últimos quince años. No es fácil entonces seleccionar los autores que pueden considerarse como precedentes y como el campo de la ecología política se está construyendo, no existe unanimidad al respecto. Tres autores aparecen como los más citados: Eric Wolf, Karl Polanyi y Clifford Geertz; Wolf por ser quien por primera vez utiliza el término "ecología política" y los otros dos porque aplican en la práctica este tipo de enfoque en sus trabajos. Es evidente, con todo, que si consideramos como precedentes quienes han relacionado ecología y política, la lista podría ampliarse e incluir otros muchos autores. Este es el caso de Frederick Barth y de Jonathan Friedman, por ejemplo. De Barth pueden destacarse sus tempranos trabajos en la región de Swat, donde muestra que las pautas de ocupación del territorio se vinculan estrechamente a las for-

mas de dominio político que los pataníes establecen sobre los otros grupos de la región (kohistaníes y gujaratíes), o sus análisis sobre las pautas de utilización de la tierra y las adaptaciones políticas de las tribus nómadas de Persia meridional (Barth, 1974; 1981). De Friedman recuerdo muy especialmente un artículo (1977) en que analiza un grupo de sociedades situadas en la frontera cultural del sureste de China, especialmente los kachin, bien conocidos en la antropología, y trata las transformaciones históricas de estos grupos, relacionando los cambios de su estructura política con las condiciones ecológicas que condicionan el nivel de productividad que se puede alcanzar e imponen límites a tales cambios. Añadiremos también a Maurice Godelier (1989), que hizo una importante contribución a partir del concepto de racionalidad económica, que analiza en base a las relaciones entre sociedad y entorno, tomando en consideración las lógicas materiales y sociales que se ponen en juego en la explotación de los recursos.

Pero volvamos a los tres autores señalados. En su obra **La Gran Transformación**, publicada en 1944, Karl Polanyi se acerca mucho a los actuales planteamientos de la ecología política. Es un texto que curiosamente los antropólogos citan muy poco y que, en cambio, es invocado como precedente por parte de la historia económica (Martínez Alier, 1992; J. O'Connor, 1991). Combatiendo los postulados de la economía neoclásica, Polanyi plantea la compatibilidad entre los sistemas de producción y la naturaleza y considera que el mercado capitalista, al imponer su lógica, aniquila la naturaleza, pues la convierte en mercancía: "*La producción es la interacción del hombre y la naturaleza; si este proceso debe ser organizado mediante un mecanismo regulador de trueque y de cambio, entonces es preciso que el hombre y la naturaleza entren en su órbita, es decir, que sean sometidos a la oferta y a la demanda y tratados como mercancías, como bienes producidos para la venta.*

Tal era precisamente lo que ocurría en un siste-

ma de mercado. Del hombre (bajo el nombre de trabajo) y de la naturaleza (bajo el nombre de tierra) se hacían mercancías disponibles, cosas listas para negociar, que podían ser compradas y vendidas en todas partes a un precio denominado salario, en el caso de la fuerza de trabajo, y a un precio denominado renta o arrendamiento, en lo que se refiere a la tierra. (...) Mientras que la producción podía en teoría organizarse de este modo, la ficción de la mercancía implicaba el olvido de que abandonar el destino del suelo y de los hombres a las leyes del mercado equivalía a aniquilarlos" (Polanyi, 1989: 216) (el subrayado es mío).

Observemos que Polanyi se centra en el mercado capitalista y no en las relaciones de producción y la explotación de la fuerza de trabajo, lo cual se corresponde con todo el hilo conductor de su obra y le hace ser uno de los máximos representantes del substantivismo. Lo que se debate a lo largo de su texto es el lugar de la economía en la sociedad y muestra cómo el *homo oeconomicus* es producto del capitalismo, una invención reciente, que nace en el contexto de un tipo de sociedad dominada por la lógica del mercado, que subordina lo social, destruye las comunidades indígenas y las formas de vivir comunitarias, e impone la pobreza y el desarraigo en aras de la obtención del máximo beneficio. Así deben interpretarse las situaciones de miseria y de degradación ambiental: como resultado de un tipo de organización social y no como producto de diferencias naturales o de castigos bíblicos. En unos años en que está en auge la ideología neoliberal, la obra de Polanyi es, nos dice James O'Connor, "*una luz brillante en un cielo lleno de estrellas que decaen y de agujeros negros de naturalismo burgués, neomalthusianismo, tecnocratismo del Club de Roma, ecologismo profundo romántico y 'unimundialismo' de las Naciones Unidas*" (O'Connor, 1991: 114).

El libro de Geertz *Involución agrícola*, publicado en 1963, puede considerarse también un precedente de la ecología política. El parte de la aproximación de la ecología cultural y, más en

concreto, de los conceptos introducidos por Steward para analizar la evolución de los dos sistemas agrícolas predominantes en Indonesia y que se distribuyen de acuerdo con condiciones ecológicas diferenciales. La agricultura intensiva (*sawah*) predomina en la isla de Java y se caracteriza por los campos abiertos, el monocultivo, elevada especialización, dependencia de nutrientes minerales, necesidad de infraestructuras y mantiene un equilibrio estable. La agricultura de tala y quema (*swidden*) predomina en las islas Exteriores, donde hay una gran abundancia de bosques tropicales, y se basa en la diversidad de cultivos, ciclos de nutrientes con seres vivos, manto vegetal de cobertura y tiene un equilibrio delicado. Geertz identifica sistemas agrícolas y ecosistemas. De hecho describe los dos ecosistemas diferenciados a partir de cada uno de los sistemas agrícolas predominantes en él, lo cual implica enfatizar las dimensiones tecnológicas e impide profundizar en los factores sociales asociados a cada uno de estos sistemas. Pero lo que otorga importancia a la monografía de Geertz es el concepto de *involución agrícola* y el análisis de los factores políticos asociados a la evolución de los sistemas agrícolas existentes.

El concepto de involución agrícola tendrá una fuerte repercusión tanto en la antropología como en las teorías sobre desarrollo. Geertz constata que en el caso de Java se produce un proceso de progresiva absorción de la población en el marco del propio sistema agrícola, de manera que más y más trabajadores trabajan en minúsculas explotaciones de arroz, a menudo combinadas con el cultivo de azúcar. Toda la población adicional que crea indirectamente la intrusión de Occidente es absorbida para el cultivo del arroz, que consigue mantener importantes niveles de productividad de trabajo marginal. Y tomando como referente la estética, Geertz señala que "*los sistemas de propiedad se vuelven más intrincados, las relaciones más complicadas y los arreglos para el trabajo cooperativo más complejos, llegándose a una especie de sobreornamentación, a una elaboración góti-*

ca del detalle técnico y organizativo". En esto consiste la involución agrícola: en la consecución de elevados rendimientos por unidad de tierra a costa de una enorme intensificación del trabajo, de elaboraciones costosas, de técnicas cada vez más sofisticadas (Geertz, 1963: 81-82). Y esto, Geertz lo califica de tragedia, porque no conduce hacia nuevas alternativas, sino hacia una irritante estabilidad: "*La tragedia real de la historia colonial de Java desde 1930 no está en que los campesinos hayan sufrido. En otros sitios han sufrido mucho más y, comparado con las miserias de las clases más pobres del siglo XIX, parece que incluso han gozado de cierto bienestar. La tragedia es que han sufrido por nada*" (Geertz, 1963: 143).

Para entender este proceso de involución hay que buscar claves políticas: la historia de la colonización holandesa de las islas y su más reciente independización. El texto de Geertz recorre los distintos períodos por los que se puede dividir la historia de Indonesia: 1) el período clásico es el anterior a la colonización y la distribución de los sistemas agrícolas se corresponde con los distintos ecosistemas de las islas. 2) El período colonial está marcado por la presencia de determinados organismos político-económicos (la Compañía de las Indias Occidentales, el Sistema de Cultivo y el Sistema Corporado de Plantaciones), que conforman una economía dual respecto a la casa campesina. 3) La historia reciente, marcada por la decadencia de los cultivos de exportación, el impacto de las nuevas relaciones políticas que derivan de la Segunda Guerra Mundial, la entrada en la órbita de Japón y la proclamación de la independencia en 1945. En tan sólo dos décadas hubo depresión, guerra, ocupación y revolución y, a pesar de ello, las formas de actividad económica apenas cambiaron. Java está sobrepoblada y, a diferencia de Japón, no se industrializa hasta años muy recientes. La explicación está, según Geertz, en la inexistencia de una élite indígena, ahogada por el largo período colonial, que no repercutió en el desarrollo de Java y llevó los beneficios obtenidos

hacia el exterior. El resultado es la constitución de una economía dual entre una élite empresarial modernizada y un campesinado empobrecido que trabaja con métodos tradicionales.

Finalmente, debemos citar a Eric Wolf. El utiliza en el año 1972 por vez primera el término "ecología política" en su presentación de un congreso realizado sobre los Alpes, que titula "*Propiedad y ecología política*". Y no es sólo una cuestión de título, sino que los ingredientes de la ecología política se encuentran también presentes. Se plantea, más en concreto, las relaciones del sistema de propiedad y de sus formas de transmisión con las formas de aprovechamiento de los recursos y este análisis implica considerar las fuerzas económicas y políticas de carácter global que inciden en los sistemas locales y les otorgan determinadas características. Los factores sociales atraviesan todas las dimensiones del análisis y constituyen un elemento explicativo de las diferencias de acceso a los recursos en cada contexto ecológico. Su aproximación queda bien recogida en el siguiente fragmento: "*La conexión de la propiedad en las sociedades complejas no es meramente resultado de procesos ecológicos regionales o locales sino una batalla entre fuerzas en competencia que utilizan los patrones jurídicos para mantener o reestructurar las relaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad. Así el capitalismo progresa utilizando las normas que regulan la propiedad para desposeer a los trabajadores de sus medios de producción y negarles el acceso al producto de su trabajo. Así, las reglas locales de propiedad y de herencia no son simplemente normas para repartir derechos y obligaciones entre una población determinada, sino mecanismos que median entre las presiones que emanan de la sociedad más amplia y las exigencias de los ecosistemas locales*" (Wolf, 1972: 202).

Esta perspectiva es aplicada en una monografía posterior publicada conjuntamente por Cole y Wolf (1974) en que analizan un valle alpino del norte de Italia. En este caso, muestran cómo en un medio ambiente similar existen en cambio diferencias entre los pueblos de lengua alema-

na y los de habla romance, que se corresponden con diferencias en patrones hereditarios y culturales. En unos predomina la herencia indivisa, en tanto que en los otros es de tipo igualitario. A pesar de que todos viven de la agricultura de montaña y la ganadería, los patrones de asentamiento y los sistemas de organización política comunitaria son distintos. El peso de la historia de cada población y de los contactos con otros pueblos y unidades de tipo más amplio es decisivo para entender tales diferencias. No son determinantes las características del entorno o de la tecnología utilizada para explotarlo, sino los factores sociales y políticos, así como la convergencia entre el contexto global y el local. En su obra posterior **Europa y la gente sin historia**, Wolf (1987) desarrolla esta perspectiva, incorporando las reflexiones sobre el impacto de una economía mundial. Uno de sus énfasis se centra precisamente en los efectos de la explotación de determinados recursos (pieles, metales preciosos, alimentos, estimulantes, caucho, mano de obra) sobre el medio ambiente y sobre la división del trabajo a escala internacional, a partir de que regiones enteras se especialicen en determinadas producciones.

La ecología política no tiene un corpus homogéneo y podemos encontrar reflejados en ella distintos enfoques teóricos. El neoliberalismo insiste en los límites del crecimiento, en el agotamiento de los recursos y en los efectos negativos del aumento demográfico, resucitando la perspectiva del malthusianismo. El culturalismo enfatiza las dimensiones simbólicas y cognitivas en las relaciones entre los seres humanos y su entorno natural. Presentaremos este enfoque a partir de la perspectiva del ecofeminismo. El ecosocialismo pone el acento en las causas sociales y políticas que conducen a la degradación ambiental en el contexto del sistema económico mundial. Analizaremos a continuación cómo estos tres enfoques tratan la relación entre pobreza y degradación ambiental, ya que esto nos permitirá establecer mejor sus puntos en común y sus contrastes.

Población, pobreza y entorno.
Neomalthusianismo y neoliberalismo

"Cinco dólares invertidos contra el crecimiento de la población son más eficaces que cien dólares invertidos en el crecimiento económico" (Lyndon B. Johnson).
"Nuevas fábricas se instalan en los polos privilegiados de desarrollo (São Paulo, Buenos Aires, la ciudad de México) pero menos mano de obra se necesita cada vez. El sistema no ha previsto esta pequeña molestia: lo que sobra es gente. Y la gente se reproduce. (...) Las misiones norteamericanas esterilizan masivamente mujeres y siembran píldoras, diafragmas, espirales, preservativos y almanaques marcados, pero cosechan niños; porfiadamente, los niños latinoamericanos continúan naciendo, reivindicando su derecho natural a obtener un sitio bajo el sol en estas tierras espléndidas que podrían brindar a todos lo que a casi todos niegan" (Galeano, 1971: 6).

¿Faltan recursos o sobra gente? Este es el eterno debate y el dilema de los planificadores del desarrollo, que claramente se inclinan por promover el control de la natalidad y frenar el crecimiento demográfico. Y es que se enfrentan a una aparente contradicción: nace más gente donde hay más pobreza y esto causa más y más pobreza. Pero los dos fragmentos con los que hemos iniciado este apartado hacen como mínimo reflexionar. Quien fue presidente del país más rico del mundo aboga porque disminuya la natalidad... de los otros. El historiador latinoamericano ofrece, en cambio, una visión bien distinta y a lo largo de las páginas de **Las venas abiertas de América Latina** reclama mayor justicia distributiva y otra clase de soluciones al problema acuciante de la miseria. Partha S. Dasgupta (1995) rechaza por unilaterales tanto las visiones que atribuyen al crecimiento demográfico las causas de la pobreza y de la degradación ambiental, como las que consideran que la pobreza no es la consecuencia

sino la causa de que aumente el número de habitantes y propone considerar la interconexión entre pobreza, crecimiento demográfico y entorno local. Al hacer esta propuesta, que resulta muy atractiva para los promotores del desarrollo, adopta una visión sincrónica que focaliza el análisis en la interrelación entre aquellas tres dimensiones pero que no indaga en sus causas y esto conduce de hecho a una perspectiva neomalthusiana: se toma la pobreza como algo dado y se insiste en comprender cuáles son las decisiones que llevan a una familia a tener muchos hijos, en contra de sus propios intereses y a pesar del elevado coste personal que supone concretamente para las mujeres. Así, los motivos estructurales para la existencia de una fecundidad elevada son, según Dasgupta (1995: 9-10), los siguientes: 1) Las normas culturales y religiosas que consideran los hijos como un valor y una finalidad; 2) la incertidumbre ante el futuro, que hace ver en los hijos una especie de seguro ante la vejez, y 3) la necesidad de mano de obra abundante, que en las economías de subsistencia es un imperativo que deriva de la cantidad y diversidad de tareas que deben hacerse.

El neomalthusianismo y el neoliberalismo (de hecho pueden considerarse como un único enfoque) consideran que la elevada fecundidad es el factor causal de dos grandes tipos de situaciones negativas. La primera es que provoca una creciente presión sobre los recursos y conduce a la degradación ambiental. La segunda es que esto mismo debilita los mecanismos de control sobre los bienes comunitarios, pues si el acceso a los recursos es abierto, la gente ve en ellos una solución a su situación, procrea abundantemente como mecanismo de defensa y se produce una sobreexplotación de los bienes comunitarios (Dasgupta, 1995: 10-11). Veamos cada una de estas dimensiones separadamente. Que la sobrepoblación es causa de la degradación ambiental es la conclusión de toda perspectiva neomalthusiana. Recordemos que Malthus (1984), en su **Primer ensayo sobre la población**, publicado en 1798, afirmaba que

mientras la población crece en proporción geométrica, la producción de alimentos no lo hace al mismo ritmo, a pesar de las mejoras técnicas que puedan introducirse, pues existe un límite por encima del cual no puede aumentarse más la producción. Su propuesta es que el fomento de la agricultura debe acompañarse por un descenso de la natalidad. En las ediciones siguientes, Malthus se esforzó en demostrar la existencia de una *ley de la población* que se impone con independencia de la organización social y económica, según la cual las clases bajas siempre procrean mucho más abundantemente que los ricos. No basta, pues, con mejorar la situación de los más pobres mediante leyes e intervenciones concretas, sino que debe procederse a limitar su número. El neomalthusianismo tiende a proyectar estas conclusiones hacia la situación de los países más pobres del mundo, que son también los demográficamente más numerosos y mantienen elevadas tasas de fecundidad.

El dramatismo de las situaciones de miseria hace que exista un elevado consenso respecto a la necesidad de políticas de control demográfico, pues, como nos recuerda Dasgupta, "*el desastre no es algo que los pobres hayan de aguardar: lo están sufriendo ya*" (1995: 7). Esto no obvia que se destaquen importantes limitaciones en el enfoque neomalthusiano, pues ignorar las causas de la pobreza y centrarse sólo en sus efectos conduce a políticas injustas porque reproducen las situaciones de desigualdad. Las críticas al neomalthusianismo son, por consiguiente, tanto de orden teórico como de práctica política.

Se ha podido demostrar que no siempre el aumento demográfico conduce a la pobreza. En este sentido es bien conocido el argumento de Boserup (1967), que invierte las tesis malthusianas y sugiere que el aumento de la población condujo históricamente a una intensificación de la agricultura y a la búsqueda de técnicas más eficientes para asegurar el sustento. Por tanto, hay que ubicar el crecimiento demográfico en las coordenadas sociales en que tiene

lugar. Y en esto insisten las perspectivas teóricas que critican el neomalthusianismo: consideran que concede mucha importancia a la sobrepoblación en relación a los recursos y, en cambio, raramente trata la cuestión de las desigualdades en el acceso y en la distribución de tales recursos. Las causas históricas y sociales quedan así ocultas e impiden entender porqué el crecimiento demográfico se produce en determinadas condiciones y en otras no. Y de nuevo hay que aludir a los desequilibrios económicos y sociales entre distintas áreas del mundo y entre distintos sectores de población.

Actualmente, un 22% de la población posee un 85% de la riqueza. Y es significativo que la demografía no crezca en los países ricos, sino en los más pobres. Donde hay bienestar económico, la gente puede invertir en el futuro de los hijos y por esto mismo tiende a restringir su número. Pero donde predomina la pobreza, la lógica es muy distinta: el presente es lo que cuenta y tener muchos hijos permite incrementar la mano de obra disponible en la familia y esto es lo que genera el conocido círculo vicioso de la pobreza. Así, el crecimiento de la población puede estar estimulado justamente por las condiciones de empobrecimiento, que es lo que motiva a las familias a incrementar el único factor de producción (el trabajo) que pueden controlar (Collins, 1988).

Existen, además, toda una serie de tópicos ampliamente difundidos que enmascaran la realidad. Por ejemplo, no es cierto que donde hay mucho crecimiento demográfico haya necesariamente una sobreabundancia de mano de obra (que repercute en la presión sobre el entorno y en su degradación). Precisamente en las áreas empobrecidas existen elevadas tasas de emigración, lo que aleja a la población de su lugar de origen y provoca, paradójicamente, una importante escasez de mano de obra (Collins, 1986a; 1987). Otro tópico es el que atribuye a la sobrepoblación los procesos de desertización de las zonas áridas, a pesar de demostrarse que las regiones atenazadas por la sequía no han experimentado un crecimiento

demográfico superior a otros lugares y que es mucho más esencial tener en cuenta cómo se distribuye la población en el conjunto del territorio (Little, 1994). En el caso de las zonas húmedas, en cambio, se insiste en el potencial destructivo de la agricultura de tala y quema cuando el aumento demográfico hace que se supere la "capacidad sustentadora del territorio". Chevalier (1982: 100-101) muestra, en cambio, que esto no necesariamente es así. En el caso del valle peruano de Pachitea, por ejemplo, la agricultura de tala y quema está especializada y los productos obtenidos se destinan a la exportación. Combinada, además, con la caza y la pesca estacional, permite mantener una población relativamente elevada y estable, que vive en asentamientos permanentes.

La segunda dimensión en la que hace énfasis la perspectiva neomalthusiana es que el aumento demográfico agrava los efectos de la denominada "tragedia de los comunes". Quisiera subrayar la importancia de esta dimensión, pues los debates que suscitó trascienden el tema aparentemente restringido de la utilización de los espacios colectivos y concentran los argumentos y visiones contrapuestas acerca de los problemas ecológicos que hoy tiene la humanidad y que a menudo se discuten en relación a los "comunes globales". El debate se originó a partir de un artículo de Garret Hardin titulado "La tragedia de los espacios colectivos", publicado originariamente en 1968 en la revista *Science*. El eje central del artículo es el "problema demográfico" y el autor considera que es algo que no se puede resolver de forma técnica, sino política y parte de la premisa, expresada en el título de uno de los apartados de este texto, de que "*la libertad de procrear es algo intolerable*". La sobrepoblación lleva a una degradación de los recursos e incrementa la contaminación. En términos generales: el hecho de que un Estado benefactor (como representante de lo que es común) asuma los problemas individuales y mantenga el derecho de la libertad de procrear implica "*condenar al mundo a una trayectoria trágica*" (Hardin, 1989: 119).

Toda la argumentación de Hardin se basa en la consideración de que la libertad de acceso a los espacios colectivos conduce hacia el agotamiento de los recursos. Ejemplifica esta cuestión mediante el pastoreo, pretendiendo demostrar la contradicción existente entre el hecho de poseer rebaños privados y que la tierra sea comunal: la lógica racional de cualquier ganadero que utiliza pastizales comunes es la de ir añadiendo cabezas de ganado a su rebaño. De esta forma maximiza sus ganancias privadas, pero, en cambio, no asume los costes de la degradación que produce el sobrepastoreo, pues se reparten entre todos los usuarios (actuales y futuros). En resumen: es totalmente lógico que cada individuo sobreexplota el entorno, aunque este comportamiento resulte en última instancia perjudicial para el grupo: *"...y precisamente en esto reside la tragedia. Cada hombre forma parte de un sistema que le obliga a incrementar su rebaño ilimitadamente, en un mundo que es limitado. La ruina es el destino al que todos los hombres se precipitan, cada quien persiguiendo sus óptimos intereses en una sociedad que cree en la libertad de los espacios colectivos. Esta libertad lleva a todos a la ruina"* (Hardin, 1989: 115).

Hardin concluye que es imposible pedir a la gente que se autorrestrinja y por esto es inevitable utilizar la coerción, porque con todo es mejor la injusticia que la ruina total. También aboga por eliminar la propiedad colectiva y sustituirla por la privada, ya que, según su parecer, esto conduciría a una mayor autocontención en el uso de los recursos y a un aprovechamiento más responsable de los mismos.

Es cierto que el texto de Hardin llega a ser una caricatura de las posiciones neoliberales, que habitualmente no se expresan de forma tan apocalíptica ni tan dictatorial. Pero lo significativo es el gran revuelo que causó este texto y el propio hecho de que incide en uno de los puntos cruciales de los debates sobre la degradación ambiental, como es la contradicción existente entre las ganancias privadas y los costes sociales de tales ganancias, que son a repar-

tir entre todo el mundo. El enfoque neoliberal sostiene la idea de que los recursos (comunes) son limitados y que hay que poner freno a su utilización indiscriminada. Y si el problema deriva de un sistema de propiedad inadecuado, la propuesta es alterar tal sistema, introduciendo formas de propiedad más exclusivas y eliminando la comunitaria. Muchas de las políticas de intervención responden a esta lógica (Little, 1994: 216) que en absoluto considera que el problema de la escasez tenga algo que ver con la distribución desigual de los recursos y que el beneficio ilimitado de unos pocos sea lo que conduce más fácilmente a su agotamiento o destrucción.

En oposición a esta visión, los trabajos hechos desde la antropología demuestran que los supuestos en que se basa Hardin son muy cuestionables y etnocéntricos. Para empezar, aunque no nos detendremos en ello, es bien conocido que los objetivos de la producción no siempre se orientan a la consecución del máximo beneficio y esto ha sido así en la historia de la mayor parte de pueblos del mundo. Pero es que, además, los espacios colectivos no suelen ser nunca de acceso abierto, sino que existen minuciosas regulaciones respecto a su acceso y utilización (Acheson, 1991; Bretón, 1997; Chamoux y Contreras, 1996; Netting, 1993).⁴ Más aún, se puede demostrar que en muchos lugares la propiedad comunal es especialmente conservadora del medio ambiente, porque regula el uso de los recursos y porque en muchos casos existen prácticas asociadas a su regeneración (Eder, 1996; Martínez Alier, 1992; Peluso, 1996). En el caso de la India, Alcorn y Molnar (1996) muestran, por ejemplo, cómo el Estado fue usurpando a las comunidades locales su derecho de utilización de los bosques y en nombre de una gestión moderna y del conservacionismo permitió que se talara el bosque y esto provocó una enorme deforestación. El Estado colonial se contrapuso así a las comunidades campesinas y tribales como manifestación de dos grupos de interés contrapuestos: los comerciales y los de subsistencia. Estos últi-

(4) El libro de Chamoux y Contreras (1996) contiene abundantes ejemplos de regulaciones en el acceso y uso de la propiedad comunal. En la Península Ibérica, donde existe una fuerte tradición de la propiedad comunal, hay monografías interesantes sobre su uso. Destacamos las de Behar (1986), Devillard (1993), Freeman (1970), Pais de Brito (1996), además del clásico trabajo de Joaquín Costa (1898).

mos habían permitido que durante siglos se mantuviera el equilibrio entre población y recursos que en pocos años se rompió. Por tanto, la ruptura respecto a los mecanismos tradicionales de utilización de los bosques origina graves procesos de degradación ambiental. De ahí que actualmente se hagan propuestas de implicar a las comunidades locales en las políticas de conservación y desarrollo. No se trata, pues, de considerar las poblaciones locales como un problema a resolver, sino como la solución del mismo.⁵ Perspectivas bien distintas éstas de las que defendía Hardin.

Mujeres y naturaleza. Ecofeminismo

El movimiento Chipko, de Uttar Pradesh en la India, se inició en 1972 y se prolongó hasta 1981, momento en que se consiguió que el gobierno retirara el permiso para talar árboles a la compañía maderera que había obtenido la concesión. El lema Chipko era "*¿Qué nos proporciona el bosque?: tierra, agua y aire puro*" y el vocabulario con el que se expresó la protesta social se concretó en una técnica idiosincrática y efectiva que consistió en abrazarse a los árboles; quienes lo hacían eran mujeres. Así lucharon para preservar el bosque, elemento esencial para su subsistencia pues suministraba muchos recursos vitales: hierba para el ganado, combustible, madera, abono vegetal y diversos productos silvestres. La imagen de mujeres abrazadas a los árboles ha recorrido todo el mundo y se ha convertido en el símbolo de movimientos ecologistas de base popular. Pero, además, el movimiento Chipko ha pasado a ser el paradigma del ecofeminismo, porque en él convergen luchas de base popular en favor de la naturaleza y quienes las llevan a cabo son mujeres. Veamos estas dos dimensiones.

Frecuentemente, se ha identificado los movimientos ecologistas como algo propio de países ricos, porque sus habitantes tienen cubiertas las necesidades más básicas y pueden preocuparse de toda una serie de cuestiones que son un lujo para quienes han de resolver los temas más acu-

cientes de la sobrevivencia cotidiana. Así lo expresó Indira Gandhi en la Conferencia de Estocolmo: "*Nosotros somos demasiado pobres para ser verdes*". Hoy, contradiciendo esta opinión, puede afirmarse que los pobres participan en luchas ecologistas, pero tales luchas tienen unas características muy distintas de las que tienen lugar en los países donde surgieron los "movimientos verdes".⁶ Los habitantes del Tercer Mundo experimentan los problemas del medio ambiente como una crisis de existencia, pues la erosión del suelo, la deforestación o los efectos del agua contaminada se sufren directamente y por ello la gente se moviliza en acciones de protesta cuando está amenazada la subsistencia vital. Las mujeres del movimiento Chipko no querían abrazar los árboles porque fueran árboles, sino para usar sus productos para las necesidades de la agricultura y sus hogares. El sentido utilitarista aparece claramente en esta frase de un activista de este movimiento: "*Pensábamos que después de la independencia podríamos usar nuestros bosques para construir industrias locales y generar empleo local, y nuestros recursos de agua para alumbrarnos y mover nuestros molinos*" (recogido por Guha, 1994: 148). En esto consiste el "ecologismo de los pobres", como lo denomina Martínez Alier (1992), en actitudes y luchas para defender la sobrevivencia, que no necesariamente utilizan un lenguaje ecológico, sino que a menudo emplean lenguajes propios, populares, a veces tremendamente efectistas, porque lo que se pone en juego en este caso es la vida misma de las comunidades humanas.

Las mujeres tienen un papel fundamental en estos movimientos populares, porque ellas son quienes gestionan directamente los recursos para la subsistencia y han de resolver las situaciones de falta de agua o de alimentos, la enfermedad, la crianza de los hijos, la falta de médicos, escuelas o servicios. Además, ellas están más relacionadas con la procreación, su falta de salud afecta a las criaturas que han de alimentar y sufren en su propia carne la pérdida de los hijos que traen al mundo. Por otro lado, ellas

(5) Hay distintos autores que trabajan en la línea de propiciar la gestión participativa de los recursos por parte de las poblaciones locales. Ver, por ejemplo, Alcorn y Molnar (1996), Bailey (1996), Gabe (1995), Leff (1994), Orlove y Brush (1996), Sponsel y otros (1996).

(6) Para un análisis de los movimientos ecologistas en los países de capitalismo avanzado ver Riechmann y Fernández Buey (1994). Respecto al "ecologismo de los pobres" ver Martínez Alier (1972), Guha (1994), Mires (1993), Nash (1994), Rao (1990).

cultivan y preparan alimentos, mantienen y limpian la casa, lavan, cosen la ropa, se ocupan de niños y ancianos, tejen, etc. El ecofeminismo considera que las mujeres están más relacionadas con la naturaleza que los hombres debido a la clase de actividades que desarrollan, tanto si se trata de amas de casa en las sociedades capitalistas avanzadas, como si son mujeres de pueblos indígenas del Tercer Mundo. Así lo expresaba una de las autoras ecofeministas: "*Mujeres y naturaleza están íntimamente relacionadas y su dominación y liberación están vinculadas de forma muy similar. Los movimientos de mujeres y de la ecología son de hecho uno solo y primariamente contrarrestan el desarrollo patriarcal*" (Shiva, 1989: 47).

Aunque el término "eco-feminismo" empieza a utilizarse en la década de los setenta, es en los años ochenta cuando empieza a tener un contenido más explícitamente político, al reclamar que la voz de las mujeres sea oída, como parte de la lucha en defensa de la naturaleza como fuente de vida (Holland-Cunz, 1996; Kuletz, 1992; Salleh, 1994). Esta postura es expresada por primera vez de forma global por Karen Warren (1987), que la sustenta en los siguientes aspectos: 1) hay puntos en común entre la represión hacia la naturaleza y la represión hacia las mujeres; 2) es necesario entender el carácter de esta relación para poder entender cada una de las dos opresiones; 3) la teoría y la práctica feminista han de integrar una perspectiva ecologista; 4) la solución a los problemas ecológicos ha de integrar una perspectiva feminista. En base a estas premisas se considera que una alternativa al actual sistema sólo puede proceder de que las mujeres modifiquen con sus experiencias, sensibilidad y opiniones las actuales bases que lo rigen. La consecución de una sustentabilidad global sólo puede conseguirse a partir de la eliminación del dominio de los hombres sobre otros hombres y sobre las mujeres y de una mayor justicia entre géneros.⁷ El ecofeminismo asume como un presupuesto básico que el dominio sobre las mujeres es una condición previa y necesaria para que haya

explotación del trabajo por parte del capital. El patriarcado es, pues, una condición de existencia del capitalismo. Las mujeres, lo hemos indicado ya, realizan actividades que las hacen estar más cercanas a la naturaleza y ellas actúan como "mediadoras". Las mujeres pueden considerarse incluso como una especie de recurso natural, puesto que reproducen nuevas generaciones de trabajadores, hacen trabajos relacionados con el cuidado de los demás y estos trabajos no son remunerados ni valorados porque forman parte de sus características como mujeres. La lógica del patriarcado está relacionada con la lógica del capitalismo y por esto una se considera condición de la otra (Mies, 1986). El capitalismo, además, destruye la naturaleza en su proceso de expansión. La opresión de las mujeres y de la naturaleza forma parte también de una misma lógica.

A partir de estos supuestos, el ecofeminismo considera que el discurso alternativo al actual sistema sólo puede proceder de las mujeres, porque los hombres han perdido la visión de que forman parte de la naturaleza e imponiendo su lógica patriarcal sustentan también la lógica del capitalismo como sistema. Las mujeres, en cambio, no sólo están más cercanas a la naturaleza porque su cuerpo es diferente del de los hombres, sino porque sus actividades están íntimamente relacionadas con dar vida, mantener y reforzar la vida. Sus perspectivas y experiencias son diferentes y en la medida en que su situación es más marginal, su voz es también más crítica, pues se basa más en la moralidad, el derecho a sobrevivir y la valoración del crecimiento humano, más que en la racionalidad económica y la mera explotación del trabajo por el capital. Salleh (1994: 42-47) resume las características de este discurso alternativo, contrapuesto al discurso del capital, como sigue:

-Se parte de la unidad material entre "historia" y "naturaleza" (en oposición a la distinción artificial que asume el discurso del capital, que legitima la destrucción de la naturaleza).

-La naturaleza, las mujeres y los hombres son a la vez sujetos activos y objetos pasivos (frente a

(7) Como textos básicos del planteamiento ecofeminista pueden destacarse los de Holland-Cunz (1996), Mies y Shiva (1993), Shiva (1989). Como planteamientos críticos a esta posición ver Collins (1992), Jackson (1994), Molyneux y Steinberg (1994), Salleh (1994).

(8) Abrams y otros (1996) sugieren, por ejemplo, que la deforestación contribuyó a la caída de diversos estados antiguos, como el de Teotihuacán, en México central, o el de Harrapan, en el valle del Indo, y aplican esta misma hipótesis para explicar (junto con otras causas) el colapso de los maya de la época clásica.

la negación de la mujer y de la naturaleza y la consideración de que los hombres son los sujetos históricos).

-La clave del progreso histórico está en el metabolismo mujer-naturaleza (frente a la asunción de que la historia es progresiva, en tanto que la vuelta a la naturaleza o síntesis con ella es algo regresivo).

-Las tareas de reproducción son modelos válidos de sustentabilidad (en oposición a su desvalorización sistemática y a la valoración de la producción, vinculada con los hombres).

El ecofeminismo puede identificarse como una de las expresiones del enfoque culturalista, pues enfatiza la autonomía propia de la naturaleza como fuente de vida y se interesa por analizar la manera en que distintos pueblos se relacionan con el entorno. Se muestra así que no siempre la relación de los seres humanos con la naturaleza se basa en la depredación, dominio y destrucción sistemáticos. También hay formas de simbiosis y de equilibrio, en las que no se alteran sustancialmente los ciclos naturales.

El ecofeminismo, por otro lado, se considera como la orientación que suministra los elementos de transformación radical del sistema en que vivimos, al poner en cuestión las bases en que se fundamenta y otorgar valor al crecimiento humano, a la sensibilidad, a la intuición y al amor y no tanto a la tecnología, la productividad y la competencia. La utopía es la de un mundo en que hombres y mujeres trabajen juntos en reciprocidad y en armonía con la naturaleza, sin estar alienados por la dominación de un género sobre otro ni por la acumulación capitalista (Salleh, 1994: 47). Es pasar de las actitudes destructivas, acaparadoras y poco respetuosas con la naturaleza y otros seres humanos a que se consiga la emancipación de todo lo que es vivo y puesto que las mujeres están más cercanas a la naturaleza, sólo las mujeres pueden aportar la sensibilidad y experiencia necesarias para que este cambio se produzca.

Las críticas que se hacen al ecofeminismo (compartiendo las que se realizan respecto al enfoque culturalista) se centran en lo que se consi-

dera una excesiva idealización de la naturaleza, al olvidar que ésta es una construcción social y que desde que existen seres humanos la naturaleza se ha visto alterada de una forma u otra. La idea de que en el pasado existió una situación pristina en que todo era más equilibrado y natural es fruto de la concepción romántica y nostálgica de nuestro tiempo más que algo constatable (Headland, 1994; Soper, 1996). La deforestación, por ejemplo, que es uno de los problemas ecológicos graves que hoy existen, no es algo nuevo, y contrariamente al tópico de que las poblaciones antiguas vivían en armonía con la naturaleza, la deforestación afectó a diversas sociedades preindustriales.⁸

El ecofeminismo parte del dualismo naturaleza/cultura y de su correspondencia con el dualismo mujeres/hombres y lo invierte: la naturaleza se considera superior y las mujeres también. Las mismas críticas que se han vertido a las categorías dicotómicas (que no son universales, sino expresión de nuestro propio sistema cultural de significados) pueden aplicarse aquí también (Comaroff, 1987; MacComarck, 1980; Moore, 1993). Pero es que, además, el ecofeminismo tiene una fuerte dosis de determinismo biológico y de esencialismo. Como indica Jackson (1994: 123) se acaba feminizando la naturaleza y naturalizando a las mujeres. Efectivamente, el ecofeminismo revaloriza el vínculo entre mujeres y naturaleza, lo celebra y propone destacar sus dimensiones positivas. Las cualidades que aportan las mujeres (intuición, espiritualidad, amor, aprecio a la vida) se consideran superiores. Se naturaliza a las mujeres y esto, contrariamente a lo que se pretende sustentar, no supone un desafío real al sistema de dominación existente, sino su perpetuación, porque invertir el planteamiento no supone modificarlo, sino reproducirlo cambiando el lugar de cada entidad en la ecuación. Se considera la naturaleza como fuente de valores y de normas sociales, lo que implica dar por supuesto que los sucesos y procesos naturales son algo dado e inalterable. Las diferencias se conciben así como desigualdades naturales que, por

tanto, no se ponen en cuestión (Smith, 1996; Moore, 1994; Stolcke, 1993). También la naturaleza se concibe como algo biológico, pues no se considera su dimensión cultural, tal como hemos indicado ya. El determinismo biológico impregna el enfoque ecofeminista y esto impide explicar los cambios en las relaciones entre las mujeres y la naturaleza (Jackson, 1994: 124)

La mujer se concibe como una categoría unitaria, con unas características y valores universales asociados al hecho de procrear, cuidar y nutrir. La naturaleza, a su vez, se entiende como algo autónomo, con sus propias leyes y su propia lógica. Ambas perspectivas son esencialistas y fallan en reconocer la diversidad de relaciones con el medio ambiente y el contenido histórico de estas relaciones. Diferentes sociedades y clases sociales operan de forma diferente respecto al medio y aprovechan unos recursos u otros en función de las fuerzas productivas existentes y no con independencia de ellas (Godelier, 1989). Y tampoco el género es atemporal, pues, tal como indica Collins (1992: 36), las experiencias de las mujeres varían según las culturas, clases y sistemas de producción y esto implica variaciones tanto en sus relaciones y negociación con los hombres como en la forma en que manejan los recursos. También Jackson (1994: 129) insiste en esta dimensión, que supone una diversidad en las estructuras de poder existentes, que se proyectan en las relaciones con la naturaleza y en la forma de representarse tales relaciones.

Otro aspecto a considerar es el supuesto carácter emancipatorio de la defensa a ultranza de la naturaleza y del mismo vínculo entre mujeres y naturaleza. La utopía ecofeminista aboga por un retorno a la naturaleza, que se inspira en las culturas no occidentales que tienen un sistema de vida que no se basa en la acumulación. ¿Es realmente emancipatorio este retorno? ¿No se idealizan estas culturas que se toman como referencia? ¿La protección de la naturaleza como finalidad hace posible resolver las situaciones de pobreza existentes en el mundo? Dicho en otras palabras, el gran reto de hacer compatible el respeto a la naturaleza con un crecimiento econó-

mico y una justicia distributiva, no queda en absoluto resuelto.

Holland-Cunz reconoce que el ecofeminismo es esencialista y lo asume en su dimensión positiva, por cuanto ha contribuido a la deconstrucción del androcentrismo y, con ello, al desarrollo del feminismo, aunque entiende que debe ser compensado por una conciencia epistemológica. Propone sintetizar las perspectivas del esencialismo y del materialismo histórico, pues la tensión entre ambas obliga a reconocer que "*somos y no somos naturaleza; estamos sumergidos por igual en condiciones y relaciones naturales y sociales*" (Holland-Cunz, en Kuletz, 1992: 15).

Esto nos lleva hacia la importancia del medio social como premisa necesaria para entender las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Volvamos de nuevo al movimiento Chipko, con el que hemos empezado este apartado. Las mujeres que defendían los árboles para evitar que fueran talados, ¿lo hacían porque eran mujeres o porque eran pobres? Ya hemos comentado, por otro lado, el carácter utilitarista de esta defensa y no abstractamente protector. Pero, además, ¿no defendían también un determinado orden social de tipo tradicional ante los avances de la modernización? Demos ya por supuestos los inconvenientes de la modernización y las formas de explotación que supone, pero preguntémosnos también si el orden tradicional era a su vez realmente progresivo para las mujeres. Insistimos de nuevo en la necesidad de tener en cuenta las dimensiones de clase, sociales e históricas en las que se ubican las relaciones de las mujeres con la naturaleza.

El enfoque ecofeminista adolece, por tanto, de los problemas derivados del esencialismo, la ausencia de la perspectiva de clases en el análisis de la desigualdad y de una idealización de los vínculos entre mujeres y naturaleza que se conciben a partir de una base fuertemente naturalista. Hay que reconocer al ecofeminismo, sin embargo, que integre como núcleo central de su análisis y de sus propuestas las aportaciones de los grupos sin voz, de esta amplísima mayoría de mujeres en el mundo cuyos saberes, capacidades y sensibilidad

son sistemáticamente negados. Es muy lúcido también su cuestionamiento de los valores del capitalismo a partir de la identificación de los distintos mecanismos de dominación, entre los que se incluyen los derivados de la preeminencia masculina. Estos factores deben tenerse en cuenta en cualquier análisis del sistema actual y en las propuestas y proyectos de intervención.

Causas sociales y políticas en la degradación ambiental. El ecosocialismo

¿Es la pobreza una causa de la degradación ambiental? Así lo han difundido determinadas opciones de desarrollo, al mostrar la relación entre la pobreza y el crecimiento demográfico exponencial y éste con la presión sobre los recursos. Ya hemos comentado antes cómo a partir de esta idea las intervenciones sociales se orientan hacia la promoción del control de la natalidad y de programas de desarrollo para asegurar el crecimiento económico. Estas intervenciones, más paliativas que efectivas, no reducen los desequilibrios sociales existentes en el mundo, ya que no inciden en el origen del problema, sino en sus efectos. Porque si la pobreza es causa de la degradación ambiental, cabe preguntarse entonces qué es lo que origina la pobreza.

El enfoque del ecosocialismo (o del ecomarxismo) analiza el contexto social y político en que se enmarcan tanto la pobreza como de la degradación ambiental. Para ello considera que debe tenerse en cuenta los procesos de carácter más global de acumulación de capital, que influyen en la acción de los Estados, empresas multinacionales y financieras, que penetran en distintas zonas y sustituyen los sistemas de producción originarios por otros orientados hacia el mercado y la exportación. Estos mismos procesos se vinculan a la desigualdad y a la pobreza que, a su vez, causan la degradación ambiental, porque los campesinos pobres no poseen las condiciones económicas ni los medios técnicos para evitar el agotamiento de las parcelas que cultivan, por ejemplo, y han de expandirse hacia nuevos territorios en los que sobrevivir. Las dos dimensiones deben interrela-

cionarse, porque la elevada demografía y la pobreza no originan por sí solas una presión sobre los recursos: las demandas externas o las desigualdades internas se añaden e incluso exacerbaban esta presión, porque son, en definitiva, las causas estructurales que se encuentran en la base de todo el proceso (Collins, 1993: 179).

Llegar a esta clase de interpretación supone buscar explicaciones globales y no sólo parciales a la relación entre pobreza y medio ambiente y analizar, por otro lado, las variaciones locales de estos procesos. La estructura agraria, el acceso al capital y a la mano de obra, el mercado, la tecnología, el conocimiento productivo y otras variables, afectan a las decisiones sobre el uso de la tierra y el manejo de los recursos de los pequeños productores (Collins, 1986b: 138-139). El proceso de deforestación de la Amazonía, por ejemplo, está directamente relacionado con las políticas de colonización que durante años han considerado la selva como un espacio susceptible de ser explotado, sin que acompañaran medidas para fijar la población y evitar la degradación ambiental. La pérdida de fertilidad de los suelos ha convertido antiguas parcelas agrícolas en pastizales y eriales y ha obligado a los campesinos a roturar nuevas tierras, compitiendo con los indígenas en su lucha por el espacio y con las compañías madereras, las más activas en la deforestación (Moran, 1996; Schminck, 1992; Schminck, y Wood, 1997). En la Amazonía peruana ha sido la presión del mercado lo que ha llevado a roturar vastas áreas de selva para plantar coca (Bedoya, 1987; 1995). La demanda de carne desde los Estados Unidos ha comportado también un proceso de deforestación enorme en amplísimas zonas de América Central, tal como muestran Stonich (1995), en Honduras, o Gudeman (1987), en Panamá. En todos estos casos, y en muchos más que se podrían citar, se combina esta interdependencia global con las políticas del Estado y la situación de los distintos grupos sociales respecto a los recursos. Observemos que el ecosocialismo otorga una importancia secundaria a los constreñimientos que derivan de la naturaleza, así como a los límites naturales o a la escasez, al enfatizarse más bien

la acción humana y las desigualdades en el acceso y distribución de los recursos. No se niega, ni mucho menos, que el medio ambiente condicione los sistemas de producción humanos, pero sí se subraya que la naturaleza no tiene siempre el mismo papel y que éste tampoco es preponderante, puesto que los límites impuestos por la naturaleza lo son dentro de determinado sistema de producción: "*El medio ambiente no impone obstáculos universales y atemporales a los esfuerzos humanos, sino que opera en el marco de determinadas prácticas de producción, ofreciendo particulares posibilidades a particulares tecnologías e instituciones sociales y soportando sus efectos en su capacidad regenerativa.*" (Collins, 1993: 185).

Poner el acento sobre la capacidad transformadora de los sistemas de producción, no impide reconocer sus límites y que la destrucción sistemática de la naturaleza llegue a imposibilitar la reproducción de los sistemas sociales. Con este problema se confronta precisamente el capitalismo como sistema económico y social, que se basa en una expansión constante, y en este proceso destruye los recursos naturales que intervienen en el proceso de producción, por lo que tiene crecientes dificultades para reconstruir o reemplazar sus propias condiciones básicas. James O'Connor, uno de los teóricos del ecosocialismo más citados en la actualidad, considera que las crisis ecológicas suponen una de las contradicciones fundamentales del capitalismo, pues dificultan su reproducción como sistema y propone integrar esta dimensión ecológica como algo esencial en el análisis de las condiciones de producción.⁹

Centrémonos de nuevo en las relaciones entre pobreza y medio ambiente y en su interpretación desde el enfoque del ecosocialismo. William Durham (1995) hace una muy buena síntesis de los distintos factores que concurren en esta ecuación, y aunque él centra su análisis en Latinoamérica es generalizable a las situaciones de las regiones y países del Tercer Mundo (ver también Collins, 1986b; y Painter, 1995).

Durham considera que el impacto ambiental de las poblaciones humanas está mediatizado por fuerzas culturales y económico-políticas. Entre

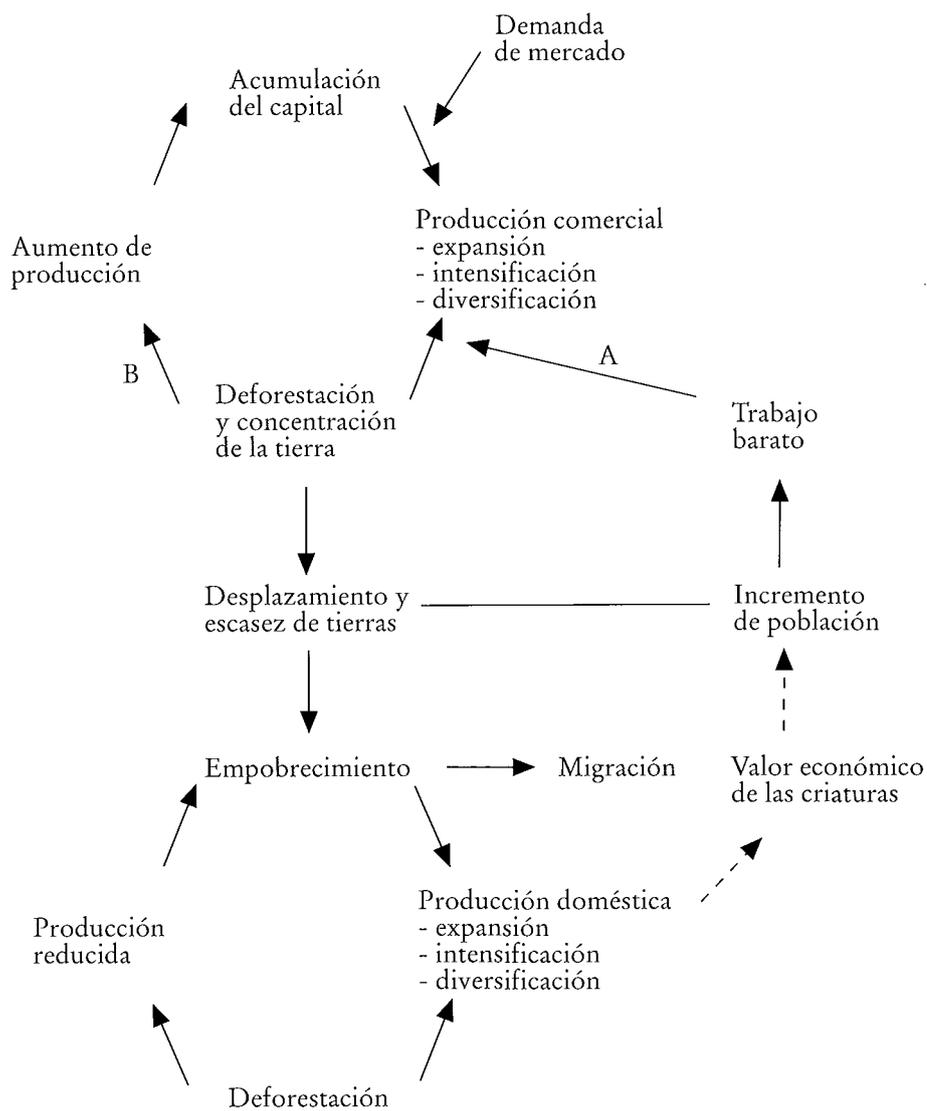
estas fuerzas se encuentran las relaciones sociales existentes *dentro* de cada población y *entre* poblaciones. Dicho en otros términos: la degradación del medio ambiente procede de la desigualdad básica originada por dos dimensiones separadas: *la acumulación de capital* y *el empobrecimiento* (Durham, 1995: 252). Para mostrar cómo intervienen estos dos grandes grupos de factores, Durham se ayuda de un esquema que reproducimos a continuación, porque es muy ilustrativo y de una gran simplicidad. El esquema, que explica la ecología política de la deforestación, asume la implicación del mercado y los valores culturales de las poblaciones representadas.

El primer círculo representa los mecanismos de acumulación de capital. Estimulada por la demanda propia o extranjera y ayudada por las leyes sobre la tierra, la producción comercial se expande a las áreas forestales. En condiciones favorables, la deforestación genera unos ingresos lucrativos que estimulan su expansión. Esto puede comportar la concentración de tierras y el desplazamiento de antiguos ocupantes hacia otras áreas. El empobrecimiento está vinculado al bucle superior, ya que éste se acelera por la escasez de tierras para la producción agrícola, por el desplazamiento de la gente o por la suma de ambos factores. Como mecanismos compensatorios se producen nuevas expansiones hacia otras tierras o más marginales, la intensificación del trabajo y de los procesos de producción y la introducción de nuevos cultivos para poder venderlos. Todo ello conduce a la degradación ambiental, porque implica la pérdida de suelo fértil, la presencia de residuos contaminantes (procedentes de los pesticidas) y la deforestación.

Durham considera que los dos bucles (tanto la acumulación de capital como el empobrecimiento) son responsables de la degradación ambiental, pues son las dos caras de una misma moneda, dos componentes de una misma estructura. El incremento de la población, así como la tecnología introducen variaciones importantes en la manera de concretarse el proceso. Considerar sólo una de las dimensiones sin tener en cuenta la otra resulta simplista e insuficiente.

(9) La propuesta de O'Connor supone una síntesis entre el marxismo y la perspectiva ecológica. Toma como referente el concepto de Marx sobre las condiciones de producción (que son las que el capital no puede producir como mercancías, pero que son necesarias para su existencia) y considera la naturaleza como una de estas condiciones. Ver O'Connor (1991, 1992), así como los comentarios de Collins (1993) o de Peet y Watts (1993) y las críticas de Recio (1992).

Ecología política de la deforestación (Durham, 1995: 253)



Por otro lado, Michael Painter señala acertadamente que en las investigaciones sobre América Latina se ha prestado mucha atención a la destrucción ambiental causada por los pequeños productores, cuando la mayor degradación procede de las grandes corporaciones y de los propietarios más poderosos y ricos. Estos tratan la tierra como un input con bajo coste y económicamente les es más rentable ocupar nuevas tierras e ir degradando el entorno que preservarlo mediante prácticas orientadas a ello. Esta clase de planteamiento supone a menudo para los más pobres la pérdida de sus tierras, o su sujeción mediante la violencia o la coerción y, en todo caso, acentúa las condiciones de desigualdad en el acceso a los recursos (Painter, 1995: 8-9).

Podemos concluir que la pobreza no es causa por sí sola de la degradación ambiental. Es cierto que muchos pueblos utilizan los recursos de forma inadecuada y que se producen daños ambientales; en muchos casos, la gente tiene plena conciencia de que esto revierte negativamente contra ellos mismos, pero no pueden hacer otra cosa y de esto son conscientes también. Por otro lado, no olvidemos que la riqueza es una mayor amenaza para el ambiente que la pobreza y que es la acumulación de capital la que origina la integración desfavorable en el mercado, los altos niveles de extracción de excedente y las políticas de endeudamiento. En estas condiciones, los pequeños productores campesinos han de adoptar estrategias para sobrevivir a corto plazo, que a menudo resultan incompatibles con el uso de la tierra sostenido y con la preservación a largo plazo de sus propias condiciones de existencia (Collins, 1986b: 139). De ahí que no resuelva nada estimular la pequeña propiedad, como sugieren los campesinistas o el neo-narodnismo ecologista (ver Netting, 1993, por ejemplo) o quienes defienden la idea romántica de comunidades que viven en armonía con el entorno (Shiva, 1989), pues olvidan las circunstancias económicas globales en que los distintos pueblos deben producir y reproducirse.

La degradación ambiental no puede ser entendida al margen de los procesos sociales y políticos asociados a ella. Esto incluye un examen de las

interconexiones entre modelos de desarrollo dominantes, las políticas y acciones del Estado, la competición entre varias clases y grupos de interés y las estrategias de sobrevivencia de las poblaciones (Stonich y De Walt, 1996: 188). El ecosocialismo expande, en definitiva, la perspectiva de la economía política hacia el análisis del uso y la distribución de los recursos naturales y las contradicciones que emergen entre sociedad y entorno.

Conclusiones

En los anteriores apartados hemos analizado los distintos enfoques presentes en la *ecología política* como una forma de exponer al mismo tiempo las aportaciones hechas desde la antropología social a esta perspectiva, que es multidisciplinar. La ecología política ha conseguido conjugar la antropología económica y la antropología ecológica en un mismo campo y ejes de interés, y esto es así especialmente a partir del enfoque del marxismo ecológico o ecosocialismo, que incorpora las dimensiones de la globalidad y considera que el impacto ambiental de las poblaciones humanas está mediatizado por fuerzas económicas y políticas, así como por dimensiones culturales.

Para terminar insistiremos en la necesidad de llegar a una mejor integración entre la "economía" y la "ecología" en la antropología económica, pues el divorcio entre estas dos dimensiones sigue siendo hoy considerable. Las cuestiones medioambientales deben integrarse en el análisis de la producción y de las relaciones sociales implicadas en ella. E inversamente, el uso humano de los recursos naturales no es independiente de los procesos económicos y políticos. Antes del surgimiento de la ecología política, algunos autores habían enfatizado ya la relación entre los factores limitantes o condicionantes del entorno, los sistemas de producción y el desarrollo político en sociedades de tipo muy distinto. La interrelación entre procesos sociales y destrucción ambiental revela el papel del mercado y de las políticas del Estado, así como los cambios en el acceso y uso de los recursos.

BIBLIOGRAFIA

- ABRAM, B. (1996): "Re-vision. The Centrality of Time for an Ecological Social Science Perspective". En Lash, S., Szerszynski, B. y Wynne, B. (eds.). *Risk, Environment, and Modernity*. Londres, Sage, pp. 84-103.
- ABRAMS, E.M., FRETER, A.C., RUE, D.J. y WINGARD, J.D. (1996): "The Role of Deforestation in the Collapse of the Late Classic Copán Maya State". En Sponsel, L.E., Headland, T.N. y Bailey, R.C. (eds.). *Tropical Deforestation. The Human Dimension*. Nueva York, Columbia University Press, pp. 55-75.
- ACHESON, J.M. (1991): "La administración de los recursos de propiedad colectiva". En PLATTNER, S. (ed.). *Antropología económica*, México, Consejo Nacional para la Culturas y Las Artes / Alianza editorial, pp. 476-512.
- ALCORN, J.B. y MOLNAR, A. (1996): "Deforestation and Human-Forest Relationships: What Can We Learn from India?". En Sponsel, L.E., Headland, T.N. y Bailey, R.C. (eds.). *Tropical Deforestation. The Human Dimension*. Nueva York, Columbia University Press, pp. 99-121.
- BAILEY, R.C. (1996): "Promoting Biodiversity and Empowering Local People in Central African Forests". En Sponsel, L.E., Headland, T.N. y Bailey, R.C. (eds.). *Tropical Deforestation. The Human Dimension*. Nueva York, Columbia University Press, pp. 316-341.
- BARTH, F. (1974): "Relaciones ecológicas de grupos étnicos en Swat, Paquistán del Norte". En Theodorson, G.A. (ed.). *Estudios de ecología humana*. Barcelona, Labor, vol. 2, pp. 277-289 (ed. original 1956).
- BARTH, F. (1981): "Pautas de utilización de la tierra por las tribus migratorias de Persia meridional". En Llobera, J.R. (ed.). *Antropología económica. Estudios etnográficos*. Barcelona, Anagrama, pp. 69-98 (ed. original 1959-60).
- BECK, U. (1992): *Risk Society. Towards a New Modernity*. Londres, Sage (ed. orig. 1986).
- BECK, U. (1995): *Ecological Enlightenment. Essays on the Politics of the Risk Society*. Nueva Jersey, Humanities Press.
- BECK, U. (1996): "World Risk Society as Cosmopolitan Society? Ecological Questions in a Framework of Manufactured Uncertainties". *Theory, Culture and Society*, 13, pp. 1-32.
- BEDOYA, E. (1987): "Intensification and Degradation in the Agricultural Systems of the Peruvian Upper Jungle: The Upper Huallaga Case". En Little, P.D. y Horowitz, M. (eds.). *Lands and Risk in the Third World. Local Level Perspectives*. Boulder, Co., Westview, pp. 165-186.
- BEDOYA, E. (1995): "The Social and Economic Causes of Deforestation in the Peruvian Amazon Basin: Natives and Colonists". En Painter, M. y Durham, W.H. (eds.). *The Social Causes of Environmental Destruction in Latin America*. Ann Arbor, University of Michigan Press, pp. 217-246.
- BEHAR, R. (1986): *Santa María del Monte. The Presence of the Past in a Spanish Village*. Princeton, Princeton University Press.
- BOSERUP, E. (1967): *Las condiciones del desarrollo en la agricultura*. Madrid, Tecnos (ed. original 1965).
- BRAY, F. (1994): "Agricultura para los países en desarrollo". *Investigación y Ciencia*, septiembre, pp. 4-11.
- BRETÓN, V. (1997): *Capitalismo, reforma agraria y organización comunal en los Andes. Una introducción al caso ecuatoriano*. Lleida, Universitat de Lleida.
- COLE, J.W. y WOLF, E.R. (1974): *The Hidden Frontier. Ecology and Ethnicity in an Alpine Valley*. Nueva York, Academic Press.
- COLLINS, J.L. (1986a): "Dinámica de trabajo, decisiones del productor y ciclos de declinación ambiental". En Bedoya, E., Collins, J.L. y Painter, M. (eds.). *Estrategias productivas y recursos naturales en la Amazonía*. Lima, CIPA, pp. 11-47.
- COLLINS, J.L. (1986b): "Asentamiento de pequeños propietarios de Sudamérica tropical: las causas sociales de la destrucción ecológica". En Bedoya, E., Collins, J.L. y Painter, M. (eds.). *Estrategias productivas y recursos naturales en la Amazonía*. Lima, CIPA, pp. 138-168.
- COLLINS, J.L. (1987): "Labor Scarcity and Ecological Change". En Little, P.D. y Horowitz, M.M. (eds.). *Lands and Risk in the Third World: Local-Level Perspectives*. Boulder, Co, Westview Press, pp. 19-37.
- COLLINS, J.L. (1988): *Unseasonal Migrations: The Effects of Rural Labor Scarcity in Peru*. Princeton, N.J., Princeton University Press.

- COLLINS, J.L. (1992): "Women and the Environment: Social Reproduction and Sustainable Development". En Gallins, R.S. y Ferguson, A. (eds.). *The Women and International Development Annual*. Boulder, Co., Westview Press, pp. 33-58.
- COLLINS, J.L. (1993): "Marxism Confronts the Environment: Labor, Ecology and Environmental Change". En Ortiz, S. y Lees, S. (eds.). *Understanding Economic Process*. Nueva York, University Press of America, pp. 179-188.
- COMAROFF, J.L. (1987): "Feminism, Kinship theory, and Structural 'Domains'". En COLLIER, J.F. y YANAGISAKO, S.J. (eds.). *Gender and Kinship. Essays Toward a Unified Analysis*. Stanford, Stanford University Press.
- COSTA, J. (1983): *Colectivismo agrario en España*, Zaragoza / Madrid, Guara / Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios (ed. original 1898).
- CHAMOUX, M.N. y CONTRERAS, J. (1996): *La gestión comunal de recursos. Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina*. Barcelona, Icaria / Institut Català d'Antropologia.
- CHEVALIER, J. (1982): *Civilization and the Stolen Gift. Capital, Kin and Culture in Eastern Peru*. Toronto, University of Toronto Press.
- DASGUPTA, P.S. (1995): "Población, pobreza y entorno local". *Investigación y Ciencia*, abril, pp. 6-12.
- DEVILLARD, M.J. (1993): *De lo mío a lo de nadie. Individualismo, colectivismo agrario y vida cotidiana*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DURHAM, W.H. (1995): "Political Ecology and Environmental Destruction in Latin America". En Painter, M. y Durham, W.H. (eds.). *The Social Causes of Environmental Destruction in Latin America*. Ann Arbor, University of Michigan Press, pp. 249-265.
- EDER, J.F. (1996): "After Deforestation: Migrant Lowland Farmers in the Philippines Uplands". En Sponsel, L.E., Headland, T.N. y Bailey, R.C. (eds.). *Tropical Deforestation. The Human Dimension*. Nueva York, Columbia University Press, pp. 249-252.
- FREEMAN, S.T. (1970): *Neighbors: The Social Contract in a Castilian Hamlet*. Chicago, The University of Chicago Press.
- FRIEDMAN, J. (1977): "Tribus, estados y transformaciones". En Bloch, M. (ed.). *Análisis marxistas y antropología social*. Barcelona, Anagrama, pp. 191-240.
- GABE, M. (1995): *Pueblos indígenas. Nuestra visión del desarrollo*. Barcelona, Icaria.
- GALEANO, E. (1971): *Las venas abiertas de América Latina*. México, Siglo XXI.
- GEERTZ, C. (1963): *Agricultural Involution. The Process of Ecological Change in Indonesia*. Berkeley, University of California Press.
- GIDDENS, A. (1990): *The Consequences of Modernity*. Cambridge, Polity Press.
- GIDDENS, A. (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. Madrid, Cátedra (ed. original 1974).
- GODELIER, M. (1989): "Ecosistemas y sistemas sociales". En *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Madrid, Taurus, pp. 45-94.
- GOLDBLATT, D. (1996): *Social Theory and the Environment*. Cambridge, Polity Press.
- GORTZ, A. (1980): *Ecology as Politics*. Londres, Pluto.
- GORTZ, A. (1994): *Capitalism, Socialism, Ecology*. Londres, Verso.
- GUDEMAN, S. (1978): *The Demise of a Rural Economy. From Subsistence to Capitalism in a Latin American Village*. Londres, Routledge and Kegan Paul.
- GUHA, R. (1994): "El ecologismo de los pobres". *Ecología Política*, 8, pp. 137-151.
- GUIMARÃES, R. (1990): "La ecopolítica del 'desarrollo sustentable': una visión latinoamericana de la agenda global sobre el medio ambiente". En Russell, R. (ed.). *La Agenda Internacional en los años 90*. Grupo Editor Latinoamericano, pp. 59-95.
- HABERMAS, J. (1987a): *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid, Taurus (ed. original 1981).
- HABERMAS, J. (1987b): *Teoría de la acción comunicativa. Tomo II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid, Taurus (ed. original 1981).
- HARDIN, G. (1989): "La tragedia de los

- espacios colectivos". En Daly, H. (ed.). *Economía, Ecología y Ética*. México, F.C.E., pp. 111-130 (ed. original 1968).
- HEADLAND, T.N. (1994): "Ecological Revisionism: Recent Attacks Against 'Myths' in Anthropology, and the Role of Historical Ecology in Searching out the Truth", paper presented on the *Conference On Historical Ecology*. New Orleans, Louisiana, Tulane University.
- HOLLAND-CUNZ, B. (1996): *Ecofeminismos*. València, Cátedra / Universitat de València / Instituto de la Mujer.
- HOLLOWAY, M. (1993): "Sustaining the Amazon". *Scientific American*, julio, pp. 77-84.
- HOROWITZ, M.M. (1996): "Thoughts on Development Anthropology after Twenty Years". En Moran, E.F. (ed.). *Transforming Societies, Transforming Anthropology*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, pp. 325-351.
- JACKSON, C. (1994): "Gender Analysis and Environmentalisms". En Redclift, M. y Benton, T. (eds.). *Social Theory and the Global Environment*. Londres, Routledge, pp. 113-149.
- KULETZ, V. (1992): "Entrevista a Bárbara Holland-Cunz". *Ecología Política*, 4, pp. 9-19.
- LEFF, E. (1994): "Pobreza, gestión participativa de los recursos naturales en las comunidades rurales. Una visión desde América Latina". *Ecología Política*, 8, pp. 125-136.
- LITTLE, P.D. (1994): "The Social Context of Land Degradation ('Desertification') in Dry Regions". En Arizpe, L., Stone, M.P. y Major, D.C. (eds.). *Population and Environment. Rethinking the Debate*. Boulder, Co., Westview Press, pp. 209-251.
- MAC CORMACK, C.P. (1980): "Nature, Culture and Gender: a Critique". En MAC CORMACK, C. y STRATHERN, M. (eds.). *Nature, Culture and Gender*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-24.
- MALTHUS, R. (1984): *Primer ensayo sobre la población*. Madrid, Sarpe (ed. original 1798).
- MARTINEZ ALIER, J. (1992): *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona, Icaria.
- MIES, M. (1986): *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*. Londres, Zed Press.
- MIES, M. y SHIVA, V. (1993): *Ecofeminism*. Londres, Zed Press.
- MIRES, F. (1993): "El sentido político de la ecología en América Latina". *Ecología Política*, 6, pp. 17-28.
- MOLYNEUX, M. y STINBERG, L. (1994): "El ecofeminismo de Shiva y Mies: ¿Regreso al futuro?". *Ecología Política*, 8, pp. 13-23.
- MOORE, H.L. (1993): "The Differences Within and the Differences Between". En del Valle, T. (ed.). *Gendered Anthropology*. Londres, Routledge, pp. 193-204.
- MOORE, H.L. (1994): *A Passion for Difference. Essays in Anthropology and Gender*. Cambridge, Polity Press.
- MORAN, E.F. (1996): "Deforestation in the Brazilian Amazonas". En Sponsel, L.E., Headland, Th.N. y Bailey, R.C. (eds.). *Tropical Deforestation. The Human Dimension*. Nueva York, Columbia University Press, pp. 1-52.
- NASH, J. (1994): "Global Integration and Subsistence Insecurity". *American Anthropologist*, 96, pp. 7-30.
- NETTING, R.M. (1993): *Smallholders, Householders. Farm Families and the Ecology of Intensive, Sustainable Agriculture*. Stanford, Ca., Stanford University Press.
- O'CONNOR, J. (1992): "Las dos contradicciones del capitalismo". *Ecología Política*, 3, pp. 111-112.
- O'CONNOR, J. (1991): "Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica". *Ecología Política*, 1, pp. 113-130 (ed. original 1987).
- ORLOVE, B.J. y BRUSH, S.B. (1996): "Anthropology and the Conservation of Biodiversity". *Annual Review of Anthropology*, 25, pp. 329-352.
- PAINTER, M. (1995): "Introduction: Anthropological Perspectives on Environmental Destruction". En Painter, M. y Durham, W.H. (eds.). *The Social Causes of Environmental Destruction in Latin America*. Ann Arbor, University of Michigan Press, pp. 1-21.
- PAIS DE BRITO, J. (1996): *Retrato de Aldeia com Espelho. Ensaio sobre Rio de Onor*. Lisboa, Publicações Dom Quixote.
- PEET, R. y WATTS, M. (1993): "Introduc-

- tion: Development Theory and Environment in an Age of Market Triumphalism". *Economic Geography*, 69, pp. 227-253.
- PELUSO, N.L. (1996): "Fruit Trees in an Anthropogenic Forest: Ethics of Access, Property Zones, and Environmental Change in Indonesia". *Comparative Studies in Society and History*, 38, pp. 510-548.
- POLANYI, K. (1989): *La Gran Transformación*. Madrid, La Piqueta (ed. original 1944).
- RAO, B. (1990): "La lucha por las condiciones de producción y la producción de las condiciones para la emancipación". *Ecología Política*, 1, pp. 32-42.
- RECIO, A. (1992): "Un comentario a 'las contradicciones del capitalismo' de J. O'Connor". *Ecología Política*, 3, pp. 113-115.
- RIECHMANN, J. y FERNANDEZ BUEY, F. (1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona, Paidós.
- SALLEH, A. (1994): "Naturaleza, mujer, trabajo, capital: la más profunda contradicción". *Ecología Política*, 7, pp. 35-47.
- SCHMINK, M. (1992): "The Socioeconomic Matrix of Deforestation", paper presented at the *Workshop on Population and Environment*. Hacienda Cocoyoc, Morelos, México.
- SCHMINK, M. y WOOD, CH. (1987): "The 'Political Ecology' of Amazonia". En Little, P. y Horowitz, M. (eds.). *Lands and Risk in the Third World. Local Level Perspectives*. Boulder, Co., Westview, pp. 38-57.
- SHIVA, V. (1989): *Staying Alive. Women, Ecology and Development*. Londres, Zed Books.
- SMITH, N. (1996): "The Production of Nature". En Robertson, G., Mash, M., Tickner, L., Bird, J., Curtis, B. y Putnam, T. (eds.). *Future Nature. Nature, Science, Culture*. Londres, Routledge, pp. 35-54.
- SPONSEL, L.E., BAILEY, R.C. y HEADLAND, T.N. (1996): "Anthropological Perspectives on the Causes, Consequences, and Solutions of Deforestation". En Sponsel, L.E., Headland, T.N. y Bailey, R.C. (eds.). *Tropical Deforestation. The Human Dimension*. Nueva York, Columbia University Press, pp. 1-52.
- STOLCKE, V. (1993): "Is Sex to Gender as Race Is to Ethnicity?". En del Valle, T. (ed.). *Gendered Anthropology*. Londres, Routledge, pp. 17-37.
- STONICH, S. y DE WALT, B.R. (1996): "The Political Ecology of Deforestation in Honduras". En Sponsel, L.E., Headland, Th.N. y Bailey, R.C. (eds.). *Tropical Deforestation. The Human Dimension*. Nueva York, Columbia University Press, pp. 187-215.
- WARREN, K. (1987): "Feminism and Ecology: Making Connections". *Environmental Ethics*, 9, pp. 3-20.
- WOLF, E.R. (1972): "Ownership and Political Ecology". *Anthropological Quarterly*, 45, pp. 201-205.
- WOLF, E.R. (1987): *Europa y la gente sin historia*. México, F.C.E. (ed. original 1982).
- WYNNE, B. (1996): "May the Sheep Safely Graze? A Reflexive View of the Expert-Lay Knowledge Divide". En Lash, S., Szerszynski, B. y Wynne, B. (eds.). *Risk, Environment, and Modernity*. Londres, Sage, pp. 44-83.